# MEMORANDUM
## COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
## Licitación Pública Nacional Nº 01/2014

**A** : **Don HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

**DE** : **Comité de Evaluación de Ofertas**

**REFERENCIA** : **Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Contratación de Seguro" Ad Referéndum Presupuesto 2014**

**ASUNTO** : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

**FECHA** : 21 de febrero de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub – Gerente de Administración; Lic. Ricardo Cuquejo – Jefe Dpto. de Ejecución, y Abog. Liz Duarte, Asesoría Jurídica; designados por Resolución Nº 0198/14, de fecha 18 de febrero de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Contratación de Seguros" Ad Referéndum Presupuesto 2014 - ID Nº 267.388.**

Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 008/2013 – Departamento de Bienes Patrimoniales, de fecha 02 de diciembre de 2013, dirigida a la Gerencia Administrativa, solicitando inicio de los trámites para la contratación de Pólizas de Seguros.

2- Carta Interna UOC Nº 009/2013 de fecha 06/12/2013, a través del cual la Sub-Gerencia de finanzas solicita al Gerente de Administración y finanzas remite valores referenciales a ser tenidos en cuenta para la contratación de póliza de seguro.

3- Carta Interna Nº 034/2013 de fecha 09 de diciembre de 2013 a través del departamento de Bienes Patrimoniales por la cual solicita informe sobre monto estimativo de los bienes a asegurar.

4- Carta Interna Nº 038/2013 de fecha 12 de diciembre de 2013 a través del departamento de Bienes Patrimoniales por la cual remite los bienes a asegurar.

5- Carta Interna Nº 048/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013 a través del departamento de bienes patrimoniales por la cual remite el informe de trabajo realizado según Resolución Nº 0475/2013.

6- Memorándum UOC Nº 01/2014 de fecha 03 de enero de 2014, por el cual la Gerente Administrativa y el Sub- gerente de contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado**"Contratación de seguros de bienes"**, a través de la aplicación de la modalidad"**Licitación Publicas Nacional**" y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

7- Resolución Nº 0002/14 de fecha 03 de enero de 2014, por el cual se autoriza el inicio llamado bajo la modalidad de Licitación Publicas Nacional Nº 01/2014 "Contratación de seguros de bienes – Ad Referéndum del Presupuesto Año 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

8- Proyecto de presupuesto de la ANNP Año 2014.

9- Nota Sub-gerencia de contrataciones, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la creación del PAC Institucional Nº 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09/14 Ad referéndum del presupuesto, aprobado a través de la Resolución Nº 107/13 de fecha 17 de diciembre de 2013.

10- Providencia de la Gerencia Administrativa de Fecha 07 de enero de 2014, por la cual informa que existe disponibilidad en: Tipo de presupuesto 1 – Programas de Administración. Programa 1 – Prestación de servicios portuarios. Código: 260 – Servicios técnicos y profesionales, por la suma de G. 1.178.571.429.

11- Nota sub.-gerencia de contrataciones de fecha 07 de enero de 2014, por la cual el sub.-gerente de contrataciones comunica a la DNCP inicio de llamado ID. Nº 267388 "Licitación Publica Nacional "Adquisición de seguros de bienes para la ANNP, para su publicación en el portal de contrataciones Publicas

12- Nota sub.-gerencia de contrataciones de fecha 07 de enero de 2014, por la cual el sub.-gerente de contrataciones comunica el cambio del procedimiento ID. Nº 267.388 "Licitación Publica Nacional "Adquisición de seguros de bienes para la ANNP, al procedimiento de la Subasta a la baja Electrónica a los efectos de acortar los plazos.

13- Nota Reparo DNCP Nº 733/2014 de fecha 13 de enero de 2014, que realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

14- Nota sub.-gerencia de contrataciones de fecha 14 de enero de 2014, por la cual el sub.-gerente de contrataciones comunica a la DNCP inicio de llamado ID. Nº 267388 "Licitación Publica Nacional "Adquisición de seguros de bienes para la ANNP, para su publicación en el portal de contrataciones Publicas

15- Nota sub.-gerencia de contrataciones de fecha 14 de enero de 2014, por la cual el sub.-gerente de contrataciones comunica a la DNCP comunica la modificación SICP del precio referencial sobre los bienes a ser asegurados en la presente licitación

16- Edicto de publicación de llamados y copia de la publicación de llamado.

17- Carta Interna Nº 19/2014 Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 17 de enero de 2014 sobre remisión de Acta de Visita.

18- Carta Interna Nº 22/2014 Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 17 de enero de 2014 sobre remisión de Acta de Visita.

19- Carta Interna Nº 28/2014 Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 24 de enero de 2014 sobre pedido de listado de siniestralidad de los últimos 5 años.

20- Adenda Nº 1.

21- Adenda Nº 2 de fecha 24 de enero de 2014.

22- Carta Interna Nº 10/2014 Dpto. de Bienes Patrimoniales, de fecha 27 de enero de 2014 por la cual eleva Informe sobre listado de siniestralidad de los últimos 5 años.

23- Consulta de potenciales oferentes vía informático.

24- Carta Interna Nº 17/2014 Dpto. de Bienes Patrimoniales, de fecha 06 de febrero de 2014 por la cual se solicita inclusión de vehículos en el listado de bienes a asegurar.

25- Adenda Nº 3 de fecha 03 de febrero de 2014.

26- Adenda Nº 4 de fecha 06 de febrero de 2014.

27- Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 17/02/2014, donde consta el resultado de la SBE.

28- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de Febrero de 2014, donde consta las ofertas presentadas en dicha ocasión:

| Nº | Firmas Oferentes | Monto Total IVA incluido |
|---|---|---|
| 1 | Aseguradora del Sur S.A. | Gs. 1.131.000.000 |
| 2 | Coaseguro Asegurada Pya. S.A. – Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros(Consorcio) | 960.000.000 |

29- Memorándum Sub Gerencia de Contrataciones Nº 014/2014 de fecha 18/02/2014, por el cual se solicita la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

30- Resolución Nº 0198/14 de fecha 18 de febrero de 2014 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas en este llamado.

## ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL. Contrato Plurianual**.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

| Empresa | Formulario Oferta debidamente completado y en orden | Capacidad legal- Poder – Estatutos – Declaración Jurada | Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| **Aseguradora del Sur S.A.** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **Coaseguro Aseguradora Pya. S.A** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **Aseguradora Yacyreta S.A.** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Las firmas **COASEGURO ASESEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** se presentan en **CONSORCIO** y han presentado la correspondientes Acta Notarial de Compromiso de Coaseguro, donde se especifica que la firma Compañía Aseguradora Paraguaya S.A. tiene una participación del 70% en la asunción del riesgo y Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros con el 30% de participación en la asunción del riesgo, entre otros, con lo cual dan cumplimiento a las exigencias de la Ley de Contrataciones Públicas y Dto. Reglamentario. En conclusión las firmas oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

## REVISION DE LISTA DE PRECIOS

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la LISTA DE PRECIOS, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, resulta que no incurrieron en errores en el referido documento.

## REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

**CAPACIDAD FINANCIERA**: Se considera en este punto los siguientes índices:

| EMPRESA | **Ratio Liquidez**: Igual o mayor 1 en promedio últimos 3 años | **Endeudamiento**: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor 0,85 promedio último 3 años | **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con resp. Al capital: Promedio no deberá ser negativo |
|---|---|---|---|
| **Aseguradora del Sur S.A.** | 1,12 | 0,77 | 32,44 |
| **Coaseguro Aseguradora Pya. S.A** | 2,93 | 0,82 | 17,96 |
| **Aseguradora Yacyreta S.A** | 1,39 | 0,67 | 35,96 |

## SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones. Del Análisis preliminar surgió la necesidad de requerir a las firmas oferentes la presentación de documentos formales para entrar a analizar cada uno de los Ítems de calificación establecido en el PBC y Adendas del llamado.

| EMPRESA | **Constancia emp. Reaseguradora o Bróker en la que conste que asume el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el Pliego** | **Copia Contrato de reaseguro automático de la Cía. Por la cobertura requerida mínimo 3 reaseguradoras** | **Calificación Mínima 1,80 (al 30/06/2013) puntos del coeficiente de cumpl. Del margen de solvencia otorgado por la Sup. Int. de Seguros del BCP. Disp. de Gs. 4.000.000.000** | **Planilla de Declaración Jurada presenta por la Cía. De seguros a la Sup. Intendencia de Seguros del BCP** |
|---|---|---|---|---|
| **Aseguradora del Sur S.A** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **Aseguradora Pya. S.A** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| **Aseguradora Yacyreta S.A.** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

| EMPRESA | Fondo de Garantía Gs. 6.000.000.000 | Disponibilidad último balance Cía. c/ disponibilidad superior a 6.000.000.000 Gs. | Colocación de Reaseguros de 3 Empresa con calificación igual o superior a "A" según Estándar & Poors | Patrimonio Neto de la Cía. al 30 de junio de 2013 igual o superior a 14.000.000.000 Gs. | Capital y Aporte para capital mínimo integrado de la Cía. Gs. 6.000.000.000 |
|---|---|---|---|---|---|
| Aseguradora del Sur S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Pya. S.A | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Yacyreta S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

| EMPRESA | Antigüedad mínimo de 3 años de existencia legal | Constancia de Inspección y visita técnica de todos los bienes o declaración jurada | Resultado promedio ponderado técnico y financiero del Balance últimos 3 años no deberá sr negativo | Copia de Contratos ejecutados y recepciones finales o remisiones de servicios similares por montos o volúmenes similares a lo ofertado. | Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard Poors) |
|---|---|---|---|---|---|
| Aseguradora del Sur S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Pya. S.A | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Yacyreta S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

| EMPRESA | Copia autenticada Balance Cía. visado por Contador último 3 años (al 30/06/2013) | Detalle Estado Patrimonial superior a Gs. 7.000.000.0000 al 30/06/2013, firmado por un prof. contable | Índice Económico y Financiero firmado por un profesional contable | Certificado de Interdicción Judicial | Certificado de no estar en Quiebra | Copia autenticada Certificado Cumpl, Tributario |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aseguradora del Sur S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Pya. S.A | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Yacyreta S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

| EMPRESA | Copia Autenticada Patente Municipal del presente semestre | Declaración Jurada que se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos niños/as |
|---|---|---|
| Aseguradora del Sur S.A. | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Pya. S.A | Cumple | Cumple |
| Aseguradora Yacyreta S.A. | Cumple | Cumple |

De la revisión de los documentos surge que las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer los bienes en caso de ser adjudicado en este llamado.-

## SELECCIÓN DE OFERTA MAS CONVENIENTE

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por las firmas oferentes, encuentra que la que corresponde a la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, conforme se ha detallado más arriba **"CUMPLE"** con los

criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, por lo que pasa a ser seleccionada por ser la más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada, y finalmente tenemos que se ajustan a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio y para el próximo presupuesto sujeto a la aprobación presupuestaria por el monto previsionado para dicho ejercicio.-

**CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:**

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada en Consorcio por las firmas **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) - ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS** c*umple sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituyen las ofertas económica evaluada como la más baja y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2014 "CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES"**, por el monto total de **GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA MILLONES** (Gs. 960.000.000) IVA incluido.

**Es nuestro informe.-**

| | | |
|---|---|---|
| ..... | ..... | ..... |
| **Abog. Liz Duarte Godoy** | **Lic. Ricardo Cuquejo** | **Lic. Jorge Cáceres** |
| Asesoría Jurídica ANNP | Jefe Dpto. Ejecución | Sub Gerente Administración |